

**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE
FEBRERO 2011, CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE 2011**

Lic. Gilda Lira de Carapaica (Secretario General)

Buenas noches Colegas, bienvenidos a su Asamblea mensual, la Secretaría General en nombre de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, les da el más cordial saludo, a continuación daremos inicio a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de febrero 2011, conformación de la Mesa Directiva, se invita a los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, pasar al Presídium, Lic. Eduardo Jiménez, Presidente; Lic. Koldobika Larrondo, Vicepresidente; Lic. César Reyes, Secretario de Finanzas; Lic. Idalina Silva, Contralor, Lic. Raúl Hernández, Presidente de FUNDACOPUMIR, quien les habla Gilda Lira de Carapaica, Secretaria General.

Saludos y nuestra más cordial bienvenida a los Licenciados Héctor Carapaica, Luis Herrera Morao y Nelson Bencomo Secretario de Finanzas y Secretario de Relaciones Internacionales y Sub Contralor de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, respectivamente, asimismo a la Lic. Luisa Elena Hernández ex Presidenta de este Colegio de Contadores Públicos, por la Caja de Ahorro (CACPUMR) a las Licenciadas Aura Niño y Estilita Lucena, Presidente y Tesorera respectivamente.

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Buenas noches Colegas, bienvenidos a la Asamblea Ordinaria del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, correspondiente al mes de febrero 2011, la Junta Directiva designa como Director de Debate, al Lic. Koldobika Larrondo

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Buenas noches Colegas, bienvenidos a esta Asamblea Ordinaria, agradezco a la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, la deferencia por la designación de esta noche como Director de Debate.

Antes de leer la convocatoria vamos a guardar un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento del Lic. Carlos Díaz Osuna, miembro del Colegio de Contadores Públicos del Distrito Capital y conocido por todos nosotros.

Comienza el minuto de silencio.

Concluye el minuto de silencio.

Se les agradece apagar los teléfonos celulares para no entorpecer la realización de la Asamblea.

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO MIRANDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 27 y 28 de los Estatutos del Colegio, se convoca a los miembros de esta institución a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de febrero 2011, la cual se llevará a cabo en la Av. Don Eugenio Mendoza, Quinta Villa Claret, Instituto de Desarrollo Profesional del Contador Público (IDEPROCOP) el día miércoles 02 de marzo de 2011, hora 7.30 PM.

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración del Acta anterior
- 2) Informe de la Junta Directiva
- 3) Puntos Varios

Lic. Eduardo A. Jiménez P.
Presidente

Lic. Gilda Lira de Carapaica
Secretario General

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Preguntó

¿Si alguna persona tiene algo que agregar o algún comentario?

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Manifestó

Nuevamente buenas noches, quiero someter a la consideración de la Asamblea modificar el orden del día por lo siguiente; como punto N° 1 y les comento brevemente, esta noche se encuentra con nosotros un representante de la empresa Española la cual está llevando a cabo la implementación el Visado Electrónico, ha hecho su presentación en otros Colegios de Contadores Públicos, el día viernes pasado recibí la llamada solicitando evaluar la posibilidad de recibir al Sr. Salvador Rey para que nos expusiera todo lo relacionado con el Visado Electrónico o Telemático. Asimismo recibí por escrito de la Comisión Electoral del Colegio del Contadores Públicos del Estado Miranda, que por razones de vencimiento de los lapsos a nivel nacional, debe ser esta noche que sometamos a consideración una de las dos propuestas que hay para la elección de los Delegados.

Solicito formalmente la modificación del orden del día de esta manera;

- 1) La presentación del Proyecto del Visado Telemático
- 2) Consideración del Acta anterior

- 3) Informe de la Junta Directiva
- 4) Informe de la Comisión Electoral y la escogencia del método de elección de Delegados
- 5) Puntos varios

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Manifestó

Por favor consignar ante la dirección de debate la solicitud de la modificación del orden del día por escrito y firmada. Quedando de la siguiente manera y de acuerdo a la aprobación o no del orden del día.

- 1) La presentación del Proyecto del Visado Telemático
- 2) Consideración del Acta anterior
- 3) Informe de la Junta Directiva
- 4) Informe de la Comisión Electoral y la escogencia del método de elección de Delegados
- 5) Puntos varios

Se somete a la consideración el Orden del día

Aprobado por Unanimidad

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Aclaró

La exposición tendrá una duración entre 20 a 25 minutos, no habrá ciclo de preguntas por lo extensa de la jornada de esta noche, mañana jueves esta misma charla será expuesta en la asamblea del Colegio de Contadores Públicos del Distrito Capital, todas las dudas e interrogantes por favor pasarlas por escrito para ser respondidas en la próxima Asamblea Ordinaria.

PUNTO NRO. 1

Charla no transcrita

PUNTO NRO. 2

Consideración del Acta anterior

Se presentó mediante conexión a internet, en la página www.ccpmiranda.org.com

Aprobada por Unanimidad

PUNTO NRO. 3

Informe de la Junta Directiva

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Informó

Voy a dar un breve informe por razones de tiempo y aclarar el punto de la Charla anterior, mañana en la Asamblea del Colegio de Contadores Públicos del Distrito capital se estará presentando la charla con ciclo de preguntas y respuesta, la charla tiene una duración de 45 minutos, asimismo tenemos autorización de grabar la conferencia para que pueda ser discutida en nuestra próxima Asamblea Ordinaria y darle respuesta a todas las preguntas que ustedes nos puedan hacer llegar para bien de nuestro Colegio de Contadores Públicos, este Proyecto lo debemos discutir con los Colegas que más utilizan los puntos de visado, nosotros tenemos esas estadísticas en el Colegio de los CPC que más visan y nos agradecería invitarlos a participar en la próxima Asamblea y que nos hagan llegar sus comentarios sobre el tema.

Con relación al Informe de la Junta Directiva el día 05 de febrero llevamos a cabo la 1era. Jornada de Actualización de NIC´S para PYME.

El día 11 de febrero llevamos a cabo un Foro Legislativo, evento llevado a cabo por la firma T&L Consultores, de las leyes aprobadas el 28 de diciembre pasado con el punto de vista de algunos Abogados, estos dos (02) eventos los realizamos en este mismo auditorium.

Los días martes 22 y jueves 24 de febrero realizamos dos (02) Juramentaciones de 87 nuevos Colegas en cada uno de estos actos.

El día 16 de marzo la Secretaria de estudios e Investigaciones, conjuntamente con la gente del SENIAT, estará llevando a cabo a partir de las 7:55 am el Simposio de Actualización Tributaria, consideramos bien importante el acercamiento que tuvimos con ese organismo, luego de varias reuniones en ese ente entre el Secretario de Estudios e Investigaciones y a la colaboración de Colegas tanto de nuestro Colegio de Contadores Públicos como colegas del Distrito Capital pudimos montar el Simposio, ya las inscripciones están abiertas, el afiche con temario promocional de este evento ya está en nuestra página WEB, debo aclarar que estos eventos que el Colegio de Contadores Públicos lleva delante de manera gratuita se sigue repitiendo que personas que se inscriben posteriormente no asisten, recordemos que tenemos una capacidad limitada en este auditorium, en varias oportunidades hemos tenido que frenar inscripciones informándole a los Colegas que la capacidad ya está al máximo, en esta oportunidad, gracias a los avances del IDEPROCOP, tenemos un poco más de capacidad, se estarán habilitando 1 salón en la parte superior para que las exposiciones lleguen a este salón por videoconferencia, igualmente sigue siendo la capacidad limitada, sabemos que el interés de todos por los temas que se estarán exponiendo en este Simposio ha sido bien aceptado por ustedes y que el proceso de inscripción ha sido bien rápido, agradecemos a todos aquellos Colegas que se inscriba que por favor asistan al evento y no le quiten la oportunidad a otro Colega de participar.

Les informo que la Junta Directiva llevó a cabo sus reuniones ordinarias todos los días miércoles, la de esta semana es decir hoy por la Asamblea la adelantamos y la llevamos a cabo el día lunes.

El día viernes fui invitado al Estado Anzoátegui a la presentación del Visado Telemático evento que fueron invitado todos los Presidentes de los Colegios de

Contadores Públicos del país, no pude asistir, dos (02) Colegas de nuestro Colegio de Contadores Públicos representantes de la Federación de Colegios de Contadores Públicos estuvieron allí, los Licenciados Héctor Carapaica y Luis Herrera Morao, Secretario de Finanzas y Secretario de Relaciones Internacionales respectivamente, por otra parte recibí la llamada del presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado Nueva Esparta para que el esta noche se nos hiciera la presentación, en la próxima Asamblea Ordinaria estaremos aclarando algunas interrogantes.

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Informó:

El INPRECONTAD ha contratado una póliza da HCM, con Seguros La Previsora, la información ya se encuentra en la Página WEB del INPRECONTAD, para que sepan cuáles son la condiciones los precios y demás información, se cancelaría el 15% del costo de la prima y el resto en diez (10) cuotas a través de Tarjeta de Crédito o domiciliando el pago en una cuenta bancaria.

PUNTO N° 4

Informe de la Comisión Electoral y la escogencia del método de elección de Delegados

Lic. Osaicer Rosas (Presidente de la Comisión Electoral del Colegio de Contadores Públicos del estado Miranda)

Informó

En la Asamblea del mes septiembre fue electa la Comisión Electoral del Colegio de Contadores Públicos del estado Miranda, quedando electas y juramentadas de esta manera en la Presidencia, Lic. Osaicer Rosas; Lic. Eliana Vegas, Secretaria; Lic. Luis Molina, Vocal; Lic. Zoleida Obispo, 1er Suplente; Lic. Lisandro Ferreira, 2do. Suplente, Lic. Romualdo Materan 3er. Suplente.

A la fecha tenemos dos (02) renunciaciones, en fecha 17 de enero el Lic. Romualdo Materan y el 28 de febrero el Lic. Luis Molina renunciaron a esta Comisión electoral, quedando pendiente para la próxima Asamblea Ordinaria la elección de los sustitutos motivado a los temas y puntos a discutir esta noche.

Una de las actividades que se han llevado a cabo por la Comisión Electoral en la publicación del aviso en prensa el día domingo 13 de febrero, invitando a todos los Colegas a que por favor actualicen su registro y datos en general ante el Colegio de Contadores Públicos, para de esta manera formalizar de manera adecuada la inscripción en el CNE.

Por otra parte hemos tocado el punto de los Códigos asignados por el CNE a nivel nacional este año todos fueron cambiados, en elecciones pasadas esos Códigos se han mantenido, estamos a la espera de que se nos informe que Código tenemos nosotros asignado, otro punto importante es que la data preliminar es el día 31 de enero de 2011, quedando como data definitiva el 15

de marzo de 2011, lo que significa que todos los Agremiados que esté inscrito al 14 de marzo de 2011 tendrán derecho al Voto.

Otro punto importante es el caso de los núcleos, en este caso a nosotros no nos incluyen pues nuestro Colegio de Contadores Públicos no tiene núcleos y por decisión unánime se decidió que las autoridades de esos núcleos no van a elecciones en concordancia con la elección general del Gremio, serán electos en las Asambleas correspondientes a cada Colegio de Contadores Públicos que tengan núcleo.

Asimismo se llevaron a cabo las modificaciones al Reglamento para las elecciones, el cual será único para la federación de Colegios de Contadores Públicos y los Colegios de Contadores Públicos del país, esto fue decisión unánime esto se discutió en reunión sostenida entre la Comisión Electoral Nacional y las Comisiones Electorales Regionales se estará llevando el punto para su aprobación al Directorio Nacional Ampliado a celebrarse los días 18 y 19 de marzo en La Puerta, Edo. Trujillo, asimismo se estará llevando el punto de la Elección de los Delegados y es lo que traigo esta noche a colación para decidir. Existen dos (02) métodos para la elección de los Delegados.

El 1er. Método el cual sería la opción (A) de doscientos seis (206) Delegados, el resultado de esa suma es; un (01) miembro nato de cada Colegio de Contadores Públicos que sería el Presidente, serían veinticuatro (24) miembros, una proporción de ciento sesenta y cinco (165) Colegas que es la proporción de la Asamblea Nacional, más diecisiete (17) natos de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, eso da un total de doscientos Seis (206).

2do. Método de doscientos cuarenta (240) opción (B), es un (01) miembro nato por cada Colegio de Contadores Públicos que son veinticuatro (24) un factor de ciento veintinueve y nueve (129) y diecisiete (17) de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, formarían los doscientos cuarenta (240), esta es una propuesta del Lic. Pedro Gamboa.

Resumo; opción (A) un total de doscientas seis (206) persona y la opción (B) un total de doscientos cuarenta (240) personas, este punto debe ser elegido en la Asamblea de cada Colegio de Contadores Público cual de los dos (02) métodos se eligió, esta información, debemos llevarla al DNA de La Puerta, donde por mayoría se decidirá el método a aplicarse. La escogencia del método lo debemos decidir esta noche. Estos son los avances e información de la Comisión Electoral Nacional.

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Preguntó

¿Si algún Colega quiere emitir una opinión o preguntar? ¿Y a la Lic. Osdaicer Rosas, si esto es una propuesta a la Asamblea? Por favor haga la propuesta por escrito.

Lic. Osdaicer Rosas (Presidente de la Comisión Electoral del Colegio de Contadores Públicos del estado Miranda)

Informó

Ya la propuesta está en la Mesa, se la entregue al Presidente.

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Manifestó

Voy a leer la carta esta; "cito; sirva la presente para solicitar sea incluida en la agenda de la asamblea Ordinaria a celebrase el día de hoy un punto donde la Comisión Electoral, pretende dar un informe de las actividades realizadas para llevar a cabo las elecciones de la Junta Directiva este año, asimismo es importante realizar la selección del método de los delegados una vez que debemos informarlo a la Comisión Electoral Nacional en el DNA a celebrase en La Puerta los días 18 y 19 sin más al cual hacer referencia y agradeciendo sus buenos oficios queda de usted, por la Comisión Electoral del CCPEM, Osdacier Rosas de Bóer. fin de la cita",

Sin embargo hay dos propuestas que usted mencionó, las cuales deben estar por escrito.

Lic. Osdacier Rosas (Presidente de la Comisión Electoral del Colegio de Contadores Públicos del estado Miranda)

Informó

Si Lic. Larrondo, allí hablo de los métodos que se van tomar en consideración, ya se la paso por escrito repito la información a la Asamblea los cuales son los siguientes;

El 1er. Método el cual sería la opción (A) de doscientos seis (206) Delegados, el resultado de esa suma es; un (01) miembro nato de cada Colegio de Contadores Públicos que sería el Presidente, serían veinticuatro (24) miembros, una proporción de ciento sesenta y cinco (165) Colegas que es la proporción de la Asamblea Nacional, más diecisiete (17) natos de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, eso da un total de doscientos Seis (206).

2do. Método de doscientos cuarenta (240) opción (B), es un (01) miembro nato por cada Colegio de Contadores Públicos que son veinticuatro (24) un factor que es el que cambia o se diferencia del anterior de ciento veintinueve y nueve (129) y diecisiete (17) de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, formarían los doscientos cuarenta (240) hay que someter a votación si son doscientos seis (206) o doscientos cuarenta (240)

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Manifestó

Se abre el derecho de palabra

Lic. Tulio Vilorio CPC 700 Miranda

Manifestó

Buenas noches apreciados Colegas, esta asamblea no está convocada para decidir un punto de esta naturaleza, fíjense lo siguiente; nuestros Legisladores y está contemplado y es Ley de la Republica nosotros tenemos una representación del 10% de delegados, los últimos Delegados electos de acuerdo al Reglamento es uno (01) por cada diez (10) inscritos, hoy en día de acuerdo al crecimiento numérico de los Colegios de Contadores Públicos, hacer una asamblea tan masiva es casi un imposible, pero esta representación ni siquiera llega al 1% de los inscritos, creo que la propuesta tal como lo entendí es doscientos cuarenta (240) a nivel nacional, y cuál sería la representación de Miranda unas diez (10) o veinte (20) personas y esas veinte (20) personas van a decidir los destinos Académicos, Científicos, Gremiales en los DNA cuando sean convocados, yo creo que no es representativo, primero vamos a poner orden punto de orden, esta Asamblea no tiene competencia para decidir y discutir sobre este tema.

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Manifestó

Derecho de preferencia para el Presidente de la Junta Directiva del Colegio.

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Manifestó

Me voy a tomar el derecho de preferencia para informar para que no se alargue un poco la situación, no se está escogiendo el método de elección de Delegados, a pesar de que las Comisiones Electorales tanto la Nacional como las Regionales son totalmente autónomas, pero debo aclarar solamente se va a llevar al DNA una de las dos (02) opciones que sería de la preferencia del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda si la A o la B, ellos estarían discutiendo y sometiendo a consideración la reforma del Reglamento para la Elección de Delegados que es otra cosa. Esto no se está haciendo esta noche, para las personas que desconocen un poco el punto, efectivamente el destino del gremio estaría en manos de doscientos cuarenta (240) personas, dificulto que en las últimas Asambleas Nacionales hayan asistido esa cantidad de Colegas Delegados, el destino de nuestro país está en manos de ciento sesenta y cinco (165) personas que es la Asamblea Nacional, sería una representación que en cuanto a costos y representación pudiésemos discutir toda la noche, cada quien tiene su criterio, pero aclaro nuevamente, no se está discutiendo ni aprobando un método de elecciones de delegados, solamente cual de las dos (02) les parecería mejor, después si eso tiene imputaciones por no estar de acuerdo es en una Asamblea Nacional donde eso se somete a consideración y a votación. Repito, no se está aprobando ningún método.

Lic. Gilda Lira de Carapaica (Secretaria General de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Manifestó

Yo creo que si se está pidiendo que se apruebe una u otra opción, es lo que yo entendí y si no es así me disculpan pero lamentablemente la asamblea no se convocó para esto, por lo tanto no podemos decidir sobre este punto, como decía el Colega anteriormente esa es la base legal que podemos tener cualquiera de nosotros para que esto no sea impugnado en un momento determinado.

Lic. Tulio Vilorio CPC 700 Miranda

Manifestó

Pido que me disculpe la Asamblea pero esto es muy importante y muchas veces hay que subrayar y subrayar el tema para comprender exactamente la importancia que tiene esto, el Presidente me dejó todo confundido, discúlpeme, es mi gran amigo, lo respeto mucho, respeto la majestad del cargo, pero me dice que vamos a escoger una u otra opción para llevar la posición de Miranda a un Directorio Nacional Ampliado dentro de diez y ocho (18) días en La Puerta, la posición de Miranda que todos tenemos que votar, los que están de acuerdo con la opción (A) levanten la mano los que están de acuerdo con la opción (B) levanten la mano la que resulte es la que llevará la Junta Directiva, eso no puede ser así, las decisiones no pueden ser tomadas, traídas de los pelos, aladas de los pelos, no pueden gerenciarse sin una base científica y un análisis jurídico de lo que implica esto, además, repito esta Asamblea no es competente para tomar este tipo de decisiones.

Lic. Osaicer Rosas (Presidente de la Comisión Electoral del Colegio de Contadores Públicos del estado Miranda)

Manifestó

Este punto de los distintos métodos no vienen tomados de los cabellos estuvieron presentes los Lic. Bencomo y el Lic. Carapaica de todo un día, donde tuvimos los Presidentes de las Comisiones Electorales de todo el país, esta no fue una decisión ni tomada de los cabellos ni sacada de una caja, fue una decisión con análisis estadístico, metodológico, matemático y jurídico, esto es que inventamos el punto duramos muchas horas en esa reunión, simplemente es que opción para elegir a los Delegados llevará Miranda al DNA, cada estado llevará la opción que escogieron en su Asamblea y en decisión unánime es establecerá cual es el método, repito este punto su fue analizado no fue cuestión de un juego.

Lic. Héctor Carapaica (Secretario de Finanza de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela)

Manifestó

Fíjense lo siguiente; lo que se viene trabajando en la Comisión Electoral Nacional Conjuntamente con el Consejo Nacional Electoral, quedó ha su

potestad en una reunión que se llevó a cabo, el método de la escogencia de los Delegados, ciertamente cuando se discutió tiene una base científica que reconoce el método Gamboa, los ciento sesenta y cinco (165) viene de la Constitución de la república Bolivariana de Venezuela, no se ha inventado nada, simplemente hemos tocado el punto neurálgico de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela de que los Colegios de Contadores Públicos no pueden financiar tanta gente para las Asambleas Nacionales, esa es la verdad, generalmente cuando se convoca una Asamblea Nacional, nos preguntamos Lic. Vilorio, donde vamos a meter un mil quinientos (1500), personas los Colegios de Contadores Públicos dirán que sólo llevan uno (01) y quieren pagar por uno (01), pero su delegación son trescientos (300), allí viene realmente la necesidad de poner los pies en el piso y decir; eso es verdad, pero cuanto necesitamos realmente nosotros de representación nacional?, es verdad tenemos los puntos vitales de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, importantes de nuestra profesión, pero también tenemos el gran problema del financiamiento que todos los Colegios de Contadores Públicos del país también ahora lo están padeciendo y el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda no se escapa de eso, el Visado a nivel nacional ha disminuido sustancialmente y es la problemática que tienen casi todos los Colegios de Contadores Públicos del país de mandar a sus Delegados. Por eso es que se tomó como base estas dos (02) alternativas, nosotros también pudiese ser fácil decir, vamos a dejarlo como estaba antes uno (01) por cada diez (10) eso sería imposible seríamos nueve mil setecientos Delegados (9700) esta cantidad de personas no cabe en ningún lado ni en el poliedro, nadie podrá traer esa cantidad de personas, por el simple hecho de que está en el Reglamento, ese Reglamento quedó derogado automáticamente cuando existe una nueva Ley de Elecciones en el Consejo Nacional Electoral está afianzado en la Ley de Sindicato y Gremios Profesionales.

Por otra parte ésta Asamblea si tiene la facultad de llevar la propuesta, una vez que se levanta la agenda y se incluye el punto, el punto es discutible y tiene validez y tenemos toda la facultad está es la máxima autoridad de este Colegio de Contadores Públicos, ustedes no me pueden decir que esta no es la máxima autoridad del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda cuando nosotros nos reunimos una vez al mes para discutir precisamente estas cosas. Para que estemos claro, el día que se decidió esto el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda ya había hecho el anuncio de la Asamblea en prensa, mal podría decir la Comisión Electoral esperen que yo asista a la reunión para incluir el punto en la convocatoria, que la convocatoria está mal hecha, muchos Colegios de Contadores Públicos hacen esto, se atravesó la fecha tope para la entrega en el Consejo Nacional Electoral y la reunión, repito pero si tenemos la facultad.

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Aclaró

La convocatoria para esta asamblea se hizo el lunes pasado.

Lic. Luis Rodriguez Miranda

Preguntó

Buenas noches, aprovechando la intervención del Lic. Carapaica, yo quiero que sean más específicos y solicitar a la Comisión Electoral o alguien de la Federación de Colegios de Contadores Públicos del Venezuela, nos explique en función de que se logró esa cifra, de los doscientos nueve (209) y los doscientos cuarenta (240), a mi me quedó claro que hay veinticuatro (24) Delegados por los Colegios de Contadores Públicos los otros ciento sesenta y cinco (165) no me queda claro, además hasta donde yo tengo conocimiento hubo una reunión en el Auditorium Naranja de la Universidad Central de Venezuela hace uno (01) o dos (02) años donde aparentemente el punto no quedó en nada, que prevalece aquí para esa elección de los Delegados si se ha modificado algo a raíz de esa reunión donde no se llegó a nada

Lic. Alfredo Aguiar CPC 41537 Miranda

Manifestó.

Buenas noches, yo vi la convocatoria en la página WEB y estoy llegando y escucho las palabras de la Lic. Osdaicer Rosas de doscientos nueve (209) y doscientos cuarenta (240), esto me cayó como un balde de agua fría si a lo mejor lo hubieran puesto en la página de internet y se comenta que está en la página desde el día lunes, porque yo ahora me voy a abstener de votar, no creo que es el momento y si nos ponemos a explicar por lo que he escuchado y visto según el Lic. Carapaica se llevaron todo un día estaríamos aquí hablando como hasta la media noche señores si nos ponemos a explicar porque los doscientos seis (206) y los doscientos cuarenta (240), esta es mi opinión prefiero esperar que me den un resumen del por qué se llegó a esa dos (02) cifras.

Lic. Osdaicer Rosas (Presidente de la Comisión Electoral del Colegio de Contadores Públicos del estado Miranda)

Manifestó

La Asamblea me va a disculpar pero debemos decidir para llevar la decisión a La puerta los días 18 y 19 de marzo.

Lic. Nelson Bencomo (Segundo Sub. Contralor de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela)

Explicó

Yo voy a tratar de hacer un resumen conciso de todo, como la decisión se debe llevar en el mes de julio (si no me equivoco) el CNE le puso una serie de condiciones tanto a la Comisión Electoral Nacional como a las Comisiones Regionales a través de eso y para unificar un sólo criterio en cuanto a las Normas Electorales tienen una serie de requisitos y condiciones que deben cumplir y cumplir una serie de pasos, dentro de esos pasos está la elección de

los Delegados, se llegó a la decisión que el Reglamento actual para la escogencia de los delegados como lo explicó el Lic. Carapaica es inviable, ineficaz que no se puede cumplir es un reglamento que está regulando una Ley como tal, en ese sentido el Lic. Gamboa en una Asamblea Nacional llevó un método de representación para que esto fuese posible, las Comisiones Electorales en cuanto a esto a través del Consejo Nacional Electoral les manifestó que ellos eran autónomos en ese sentido para elegir el tipo de método. Se llevó a cabo una reunión de la Comisión Electoral Nacional con las Comisiones Electorales Regionales para buscar la mejor solución para la escogencia de la representación de la federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela para tomar decisiones, se busco un coeficiente y se busco un método donde cada uno tenga un representante nato, se pensó y se discutió y se dijo que el mejor representante serían los Presidentes y proporcionalmente se iban a escoger por el número de Colegas inscritos en cada Colegio de Contadores Públicos, esos Delegados van a llevar lo que piensa cada Colegio de Contadores Públicos en su representación, dependiendo el número que tengan de Delegados en la reunión total de Delegados el Colegio de Contadores Públicos más grande tendrá una representación mayor pero todos deben tener una representación aunque sea por minoría, tengan el número de Colegas que tengan, resumo que es viable en cuanto a costo, en cantidad de personas a sitio para las reuniones, es por ello que se escogieron estos dos (02) métodos, que es lo que está diciendo la Lic. Osdaicer Rosas, en la reunión ellos mantuvieron y lo vuelvo a decir por consideración del CNE y la Ley les manifestó que ellos eran autónomos, el Reglamento basándose en la Ley electoral y ellos como máximo ente electoral en el país les manifestaron que si lo podían hacer, la Lic. Osdaicer Rosas ha tratado de ser lo más demócrata manifestó que ella debía llevar el punto a la Asamblea de mi Colegio, solicitó chance para traerlo esta noche a la Asamblea que ella sola no podía decidir que debía hacerlo conjuntamente con su Asamblea cual de los métodos sería el más factible, ¿por qué hay que llevarlo al DNA de La Puerta?, el CNE le dio un cronograma a la Comisión Electoral Nacional que si no cumplen con ese método no se podrían realizar las elecciones en el tope que creo que es 23 de julio de 2011, en resumen esa es la situación.

Lic. Emilio Rivas CPC 10060 Miranda

Manifestó

Buenas noches yo quisiera que me ayudaran y me apoyaran en hacer memoria, en el espacio del Auditorium Naranja de la UCV, el año pasado en el mes de julio de 2010, se llevó a cabo una Asamblea Nacional Ordinaria si mal no recuerdo, al final muy pocos nos quedamos en el sitio y se aprobó el método Gamboa con doscientos cuarenta (240) personas y estaba pendiente única y exclusivamente la redacción del Reglamento.

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Punto de Información

En esa asamblea no se aprobó nada, esa Asamblea se difirió al mes siguiente la iba a convocar la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela y no la convocó, eso está pendiente, la elección de los delegados y la forma de elegirlos, el número está pautado en el Reglamento de la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública y quien tiene que elegirlos y quien lo debe decir es en una Asamblea Nacional Extraordinaria, ni aquí ni en La Puerta ni en ningún lado.

Lic. Emilio Rivas CPC 10060 Miranda

Manifestó

Vamos a lo otro, ¿somos nosotros aquí quienes a final de cuenta vamos aprobar esta idea? La propuesta es encajonar a la gente que está aquí por una decisión de Miranda, viéndolo así creo que nosotros no estamos en capacidad de llevar una posición de Miranda, ¿estuvimos reunidos en Asamblea Nacional Extraordinaria para tomar una decisión en relación a eso? Si porque no se hizo en los colegios porque no están capacitados para hacer este tipo de cosas, hay que hacer una asamblea nacional Extraordinaria donde de debata nuevamente este casos, estos métodos ahora se plantean, en aquella oportunidad había un solo método que era el método Gamboa con doscientos cuarenta (240) personas, yo creo que no vale la pena seguir agotando este tema porque no estamos en capacidad de aprobarlo.

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Manifestó

Derecho de preferencia para el Presidente de la Junta Directiva del Colegio.

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Manifestó

Con relación a las intervenciones hay diferencia de criterios, no es una elección, no es una designación solamente sondear cual era la opinión del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, yo propongo entonces que comencemos esto al revés, que por favor levantemos la mano los que no están de acuerdo, que la posición de nuestra Comisión Electoral en La Puerta sea que la Asamblea del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda no estuvo de acuerdo en decidir esta noche ninguno de los dos (02) métodos porque no estamos en capacidad, la mayoría de esta sala que no está de acuerdo no vamos a seguir discutiendo, simplemente esta es un cata que queda grabada, la Asamblea no nos facultó o no quiso decidir por que estaba fuera de bases legales y es sencillo y avanzamos en el punto, le solicito al Director de debate que sondee si la mayoría no está de acuerdo.

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Manifestó

Previo a eso aquí está mi propuesta que iba hacer al final “citó, no debemos elegir ninguna propuesta para elegir a los Delegados ya que esa elección está normada en el Reglamento de la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública y además está pendiente la continuación de la Asamblea Nacional, para elegir a los Delegados celebrada en la UCV en el mes de julio de 2010, Koldobika Larrondo CPC 3145 Miranda.

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Cuando empezamos la Asamblea habían noventa y seis (96) personas ese es el quórum, vamos entonces, vamos a votar en el orden inverso en que fueron presentadas las propuestas; tenemos tres propuestas en la Mesa

Propuesta del Lic. Koldobika Larrondo

No debemos elegir ninguna propuesta para elegir a los Delegados ya que esa elección está normada en el Reglamento de la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública y además está pendiente la continuación de la Asamblea Nacional, para elegir a los Delegados celebrada en la UCV en el mes de julio de 2010, Koldobika Larrondo CPC 3145 Miranda.

Propuesta de la Comisión Electoral del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda

El 1er. Método el cual sería la opción (A) de doscientos seis (206) Delegados, el resultado de esa suma es; un (01) miembro nato de cada Colegio de Contadores Públicos que sería el Presidente, serían veinticuatro (24) miembros, una proporción de ciento sesenta y cinco (165) Colegas que es la proporción de la Asamblea Nacional, más diecisiete (17) natos de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, eso da un total de doscientos Seis (206).
2do. Método de doscientos cuarenta (240) opción (B), es un (01) miembro nato por cada Colegio de Contadores Públicos que son veinticuatro (24) un factor que es el que cambia o se diferencia del anterior de ciento veintinueve y nueve (129) y diecisiete (17) de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, formarían los doscientos cuarenta (240) hay que someter a votación si son doscientos seis (206) o doscientos cuarenta (240)

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Preguntó

Los que estén de acuerdo con la propuesta:

No debemos elegir ninguna propuesta para elegir a los Delegados ya que esa elección está normada en el Reglamento de la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública y además está pendiente la continuación de la Asamblea Nacional, para elegir a los Delegados celebrada en la UCV en el mes de julio de 2010, por favor levanten su mano con la señal de costumbre.

¿Tiene apoyo la propuesta?

55 votos a favor de la propuesta Mayoría

No debemos elegir ninguna propuesta para elegir a los Delegados ya que esa elección está normada en el Reglamento de la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública y además está pendiente la continuación de la Asamblea Nacional, para elegir a los Delegados celebrada en la UCV en el mes de julio de 2010, por favor levanten su mano con la señal de costumbre.

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Cierra la Asamblea ordinaria

Creo que con la decisión se están yendo algunos Colegas, convencido con la decisión de que el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda está cumpliendo el punto solicitado por la Comisión Electoral y llevando la posición de la Asamblea del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda al Directorio Nacional Ampliado a celebrarse en La Puerta Edo. Trujillo los días 18 y 19 de marzo. También ratificarles que esta Junta Directiva y especialmente mi persona en posición de declarar que las elecciones del Gremio se realicen sin ningún tropiezo en los lapsos establecidos, para lo cual fuimos electos por un período de dos (02) años es decir hasta el mes de julio, esperemos que este tipo de criterios legales o de discrepancia no afecten la realización de las elecciones, yo estoy completamente seguro que las elecciones serán en el mes de julio de este mismo año, con este comentario damos por concluida la realización de la Asamblea Ordinaria, continuamos con la Extraordinaria.

Concluye la Asamblea Ordinaria.

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Lee la convocatoria

Segunda Convocatoria

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con los artículos 34, 35 y 37 de los Estatutos vigentes del Colegio, se convoca a los miembros de esta institución a una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, la cual se llevará a cabo el próximo miércoles 02 de marzo de 2011, a las 8:30 pm, en la Av. Eugenio Mendoza Instituto de Desarrollo Profesional del Contador Público (IDEPROCOP) Urb. La Castellana, Municipio Chacao.

PUNTOS TRATAR

Someter a consideración la aprobación de una Cuota Extraordinaria para;

- Compra de una Nueva Sede Administrativa (unificación de órganos adscritos a este Colegio de Contadores Públicos.
- Realización de Proyectos Mayores en el Club
- Nuevo Sistema Contable Administrativo
- Someter a la consideración la venta de los activos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda ubicados en la Torre Bancaracas y la Sede de los Dos Caminos

Por la Junta Directiva

**Lic. Eduardo A. Jiménez P.
Presidente**

**Lic. Gilda Lira de Carapaica
Secretaria General**

Punto Previo

Lic. Jose Requena Unda CPC 3720 Miranda

Manifestó

El punto previo lo solicito con todo el respeto de la Junta Directiva, yo le pasé a la Junta Directiva por la Página WEB una comunicación donde le manifestaba las razones por las cuales una Asamblea Extraordinaria con un número mínimo de participantes no tiene la capacidad para vender los activos, que es propiedad de los 18.000 Miembros del Colegio, me van a permitir un segundo porque la carta está aquí; dice..... “Apreciado Lic. Jiménez, con relación a la convocatoria de la Asamblea Ordinaria de las 7:30 pm y la Asamblea extraordinaria de las 8:30 pm, ambas el día miércoles 03 del presente mes del año 2011, la cual no fue publicada en la prensa considerando los Estatutos para que el mayor número de miembros se enteran del orden del día, además de conocer el contenido del acta anterior del 02 de febrero de 2011, la cual se encuentra en la página WEB, del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, estimados amigos, informados que esa “Junta Directiva”, su vigencia concluye el próximo 30 de junio del presente año en los puntos a tratar se someterá a la consideración la aprobación de una cuota extraordinaria para la Compra de Nueva Sede Administrativa (unificación de órganos adscritos a este Colegio de Contadores Públicos. Realización de Proyectos Mayores en el Club, Nuevo Sistema Contable Administrativo. Someter a la consideración la venta de

los activos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda ubicados en la Torre Bancaracas y la Sede de los Dos Caminos.

Además en la segunda parte que no lo puse se habla hasta de la venta de la mitad de esta sede, lo digo personalmente trabajamos mucho para conseguir el dinero pidiendo en los bancos para poder completar la compra de esta casa, continuo; "considerando que todos los activos del Colegio y esto por favor les ruego que lo oigan bien, todos los activos del Colegio pertenecen por igual a los 18.000 Contadores Públicos inscritos aquí, quienes hay que consultarles si están de acuerdo en endeudarse por unos cuantos miles de millones para cancelar una cuota especial de Bs. Cuatrocientos (Bs. 400.00), que para muchos es poco pero para muchos muchachos, me han comentado que es imposible pagar Bs. Cuatrocientos (Bs. 400.00) , una deuda para la cual deberá responder la nueva Junta Directiva, es una deuda que no se habla de ¿Qué banco?, ¿Qué tasa?, ¿Qué plazo? ¿Qué condiciones? Yo pienso como trabajé en bancos y trabajé en niveles, es difícil que a un organismo le aprueben un monto tan grande.

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Manifestó

Lic. Requena está fuera de orden, ya se le culmina su tiempo de intervención

Lic. Jose Requena Unda CPC 3720 Miranda

Manifestó

No estoy fuera de orden yo pedí un punto previo, como punto previo informo a la Asamblea, si la Asamblea me dice que no, yo creo que eso está contenido en los Estatutos, yo estoy pidiendo un punto previo, es un punto informativo a la Asamblea, no estoy fuera de orden y me perdonan Colegas yo hablo con todo el respeto a la Asamblea y a la Junta Directiva, simple y llanamente como miembro del Colegio y como considero que he oído la opinión de muchas personas y lo que hecho es transcribir lo que me han comentado con relación a una Asamblea, con relación a la venta de los activos etc. etc., nosotros tenemos los activos pagados no tenemos deuda, este es un año muy peligroso es un año electoral para endeudarnos por un monto tan alto, mi consideración es la siguiente; considero como miembro del Colegio CPC 3720, y con este emblema que me lo regalaron es la orden del Contador Público que me dio la Junta Directiva y la Asamblea les pido que piensen si el grupo de asistentes ya reducido tiene suficiente capacidad para autorizar la venta de los activos y endeudarse, nada más piensen en eso, ¿ si ustedes piensan que eso es correcto? Votamos a favor, si piensa ¿qué hay que considerarlo con una consulta general a los miembros? Ustedes lo piensan, yo se los dejo en manos de los Colegas.

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Manifestó

Llegue a nombrar los puntos a tratar en la Agenda, ¿si alguien tiene alguna observación a los puntos a tratar en la Agenda solamente? Estamos en la Asamblea Extraordinaria con estos puntos convocados.

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda

Explicó

Explico, pienso que estamos aquí más que entre Colegas entre amigos, tratarnos con respeto no está de más y esto es cuestión de 15 a 20 minutos y solamente al igual que el punto anterior son dos posiciones, el que se apruebe o el que no se apruebe. Se hace una presentación exactamente igual y digo exactamente igual porque así se quiso al mes anterior donde se les solicitó igual sus comentarios si era viable o no viable, también se discutió en la Asamblea que celebramos en el mes de diciembre, luego de nosotros hacer la presentación los que no estén de acuerdo eso es totalmente válido, esta Junta Directiva no tiene ninguna preferencia somos un Colega más, un CPC más al igual que todos ustedes, ¿si se aprueba o no? es para el beneficio o para el no beneficio, si no se aprueba puede ser un beneficio y si se aprueba también es un beneficio, no estoy diciendo que es lo mejor, lo que les quiero hacerles entender que esta Junta Directiva no tiene ningún interés de que sea en este periodo, me voy a extender un poco más, las personas que asistieron a la Asamblea pasada nos dieron su aprobación para que esta Asamblea Extraordinaria se llevara a cabo, es por eso que yo les pido a la Asamblea que escuchen y vean de 5 a 10 minutos la presentación que será corta y que durante tres Asambleas se ha escuchado, se abre del debate y se somete a la consideración si se aprueba o no se aprueba.

La parte legal está en los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda y dice como deben ser el procedimiento para convocar a las Asambleas Extraordinarias, efectivamente no vamos a conseguir a 9.001 Contadores Públicos para que nos represente en la mitad para decidir en la venta y compra de activos, no se ha hecho ni en esta Junta Directiva ni en Juntas Directivas anteriores donde se aprobaron también importantes decisiones con respecto a los activos y en lo económico del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, yo estoy pidiendo por favor no como el Presidente sino como Contador Público que veamos la presentación de esos puntos y aprobemos o desaprobemos sin ningún otro interés de que esto se siga debatiendo en base legales o políticas, yo también he escuchado los comentarios de Colegas y me han hecho una serie de preguntas o interrogantes las cuales les voy a presentar también, por favor vamos avanzar, respetamos cualquier decisión a que lleguemos esta noche.

Lic. Tulio Vilorio CPC 700 Miranda
Solicitó un punto de orden

Yo antes de que se entrara en el tema el Director de debate abrió un paréntesis para preguntar y yo me anoté, quisiera preguntarle Colega Presidente ¿la Asamblea Extraordinaria cuando se convoca no debe ser publicada en un diario de circulación nacional, anunciando el tema que se va a debatir y si no hay

quórum en la primera convocatoria se tendrá que ir a una segunda convocatoria, a mi me confundió sobre el tema de la convocatoria.

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Manifestó

Licenciado Vilorio, eso no era un punto de orden, lo que usted estaba trayendo, eso era un punto previo, sin embargo cuando se leyó la convocatoria, se dijo segunda convocatoria, porque la primera convocatoria estaba pautada para el día martes 15 de febrero de 2011, en este mismo auditorium a las 6:00 pm, no hubo quórum, tenía que estar el 25% de los inscritos en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, se procede a convocar a una segunda Asamblea que tiene que hacerse dos días después de la primera convocatoria y se celebra y se aprueban los puntos agendados con los Colegas asistente en esta segunda convocatoria, eso es lo que dice la parte legal de nuestros Estatutos.

Lic. Hermes Franco 7537 Miranda

Solicitó un punto previo

Mi punto es referente a la convocatoria, dice solicitar autorización para una cuota especial para la adquisición de la sede ¿se da por sentado que está aprobada la adquisición de la sede? no puede ser, no está dentro de las consideraciones del aviso de prensa, dice una cuota extraordinaria para la adquisición de la sede, lo cual dice que se da por sentado que se aprobó la adquisición de la sede.

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Explicó

Cumplimos con la base legal que es, convocar mediante un aviso de prensa en un diario de publicación nacional a una Asamblea Extraordinaria, se cumplió tenemos el recorte de prensa, para esa primera convocatoria para la realización de la Asamblea Extraordinaria el 25% de los Contadores Públicos inscritos en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, lo cual históricamente lo sabemos que es imposible que vinieran estamos hablando de más 4000 Colegas en esta sala o en cualquier sala, eso nunca se ha llevado a cabo, se hizo la segunda convocatoria para la Asamblea Extraordinaria, se publico convocando para este día cumpliendo con los Estatutos, los pasos legalmente se han cumplido, para que esta noche se lleve a cabo la Asamblea Extraordinaria, ya interpretaciones de redacción de cómo está el artículo acá podríamos tener 97 criterios diferentes, dice someter a consideración **PARA**, siguen los puntos que si se aprueba la cuota adquirir, posteriormente y como parte del proyecto y ya se discutió que para adquirir la nueva sede es necesario disponer de los activos que tenemos, era que nos aprobaran la venta de dichos activos para adquirir, ya es cuestión de que si es redacción, una coma, un punto, la base legal vamos a estar toda la noche en esto, repito, hay posiciones

encontradas en contra, se las respetamos como Junta Directiva,. Más que como Junta Directiva como Colegas, pienso que antes de debatir el tema no es prudente que lo hagamos, esperemos la presentación y se somete a consideración y que cada quien de su punto de vista, por segunda vez le solicito a la Asamblea hacer la presentación.

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Manifestó

No hay que hacer la solicitud a la Asamblea, es una Asamblea Extraordinaria con los puntos de agenda que están.

La presentación la estarán haciendo el Presidente Lic. Eduardo Jiménez y la Secretaria General Lic. Gilda Lira de Carapaica.

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Expuso

Como les dije en la Asamblea pasada Ordinaria del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, donde se entregaron unas cifras y que para información de todos los que asistieron hasta este momento no han sido modificadas las cifras, son exactamente las mismas laminas, en segundo lugar, también se les hizo el comentario ojalá y así sea que esta noche estemos los asiduos asistentes a las Asambleas Ordinarias de nuestro Colegio que pareciera que podamos decidir , vemos esta noche que no hubo un llamado corrido a grupos familiares, amigos de uno que fueran Contadores Públicos y que no se encuentran, se los manifesté en la Asamblea pasada y exactamente se está discutiendo lo que se informó, rápidamente un resumen exactamente igual a lo que se dijo y se presentó en la Asamblea pasada; los proyectos a evaluar eran la compra de una sede administrativa, voy a aclararles, los proyectos de esta Junta Directiva cuando empezamos hace 20 meses, las propuestas eran muy similares de los dos grupos electorales que aspirábamos a llevar las riendas de este Colegio de Contadores Públicos y en la cual se incluían puntos muy parecidos, pareciera que hace 20 meses era anhelo de todos los Contadores Públicos que participaron a llevar las riendas de este Colegio de Contadores Públicos, otra cosa que hay que resaltar como antecedente es reconocer los meritos de las Juntas Directiva que nos antecedieron realizaron grandes esfuerzos para que obtuviéramos nuestras sedes, quiero aclarar que no los 12 años desde 1998 al 2009, sino el merito valiosísimos de las Juntas Directivas desde el inicio de la conformación de nuestro Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, esta noche nos acompaña una de sus ex presidentes, la Lic. Luisa Elena Hernández, recordarle que en aquella oportunidad, se aprobó una cuota extraordinaria de Bs. Cinco Mil (Bs. 5.000), no son Bs. Cinco Fuertes, en esa época no existía el Bolívar Fuerte, Bs. Cinco Mil (Bs. 5.000) para un grupo mínimo de Contadores Públicos, lo cual no representa lo que hoy día somos y que ese grupo de valientes Contadores Públicos y que en casi todas la Juramentaciones y de repente esta noche hay nuevos Colegas que me ha tocado juramentar y que saben que les rindo el

merito necesario porque no somos los que estamos en la Junta Directiva llevando las riendas del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda los que construimos esto, son Colegas que desde hace 14 años, 10 años, la Lic. Luis Elena Hernández, el Lic. Emilio Rivas, llevaron las riendas de nuestro Gremio, es decir desde hace año y medio hacia atrás, allí están los grandes meritos de nuestro Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda. La situación de país, activos, dinero en banco, depreciándose, la situación del Colegio, un crecimiento abrupto ya estamos por 18.000 agremiados, cuando tuve la oportunidad de juramentarme no éramos más de 3.500, las personas que visitan nuestras sedes sobre todo la administrativa Bancaracas, pueden observar el estado, lo que nos impide un crecimiento que es necesario, como el departamento de Recursos Humanos etc. Porque no tenemos puesto de trabajo, esto se les a transmitido en diferentes reuniones, esto no viene agarrado del aire, no es una idea por capricho nuestro, hay muchos más antecedentes pero no los voy a comentar.

Les decía que dentro del proyecto está la compra de una nueva sede administrativa con un costo de Bs. Trece Millones Ciento Cincuenta Mil (Bs. 13.150.000), ya le habíamos comentado cual era la sede que teníamos vista no negociada porque no tenemos la capacidad aún de negociar, Club Social proyecto alrededor de Bs. Dos Millones (Bs. 2.000.000) y el Sistema administrativo que representa muy poco en el proyecto y que a mi entender sería uno de los más importantes, breve resumen: la sede administrativa estaría valorada para la adquisición en ese momento de Bs. Doce Millones Setecientos Cincuenta Mil (Bs. 12.750.000), gastos de remodelación y mudanza, aproximados en ese momento de Bs. Cuatrocientos Mil (Bs.400.000), total la nueva sede por un valor de Bs. Trece Millones Ciento Cincuenta Mil (Bs13.150.000), que lo representaba la primera lamina, menos los activos disponibles y decíamos solamente activos disponibles y está en los avisos de prensa sede Bancaracas, sede Dos Caminos, no se está planteando la venta de otra sede administrativa, si en alguna reunión como Juntas Directivas que hemos sido electos se ha planteado el crecimiento la compra o venta del Instituto eso no es punto para esta Asamblea de esta noche y también tendrá que ser discutido con todos ustedes, pero ni en la pasada ni en la Asamblea realizada en el mes de diciembre 2010 ni la de hoy está planteada la compra o la venta de un activo diferente a Dos caminos y Bancaracas. Menos prestamos a relacionados todo esto ya lo voy a explicar en la lamina siguiente Bs. Quinientos Mil (Bs. 500.000) menos disponible en banco actualmente se mantienen cifras muy similares, cifra que ronda en Bs. Un Millón (Bs. 1.000.000), menos préstamo Fondo de Jubilación, ya decíamos que el Fondo de Jubilación tiene 3 años con un dinero en el cual se benefician muy pocas personas y con colocaciones bastantes difícil de obtener en los bancos por lo cual ese dinero años tras años se viene depreciando, diferencia en contra, digo comprar la sede menos lo que tenemos Bs. Dos Millones Quinientos (Bs. 2.500.000) en ese momento y esto está exactamente que la Asamblea pasada soy bien repetitivo en esto, decía estos Bs. Dos Millones Quinientos Mil (Bs. 2.500.000) entre los 11.500 Contadores Públicos solventes que cuenta del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, voy hacer una aclaratoria son 18.000 Contadores Públicos agremiados, no dividimos entre los 18.000 porque estamos tomando en cuenta solamente los solventes, estamos haciendo la base de estimación en base a los solventes, en base a los 18.000 es un tema de discusión más

adelante, el resultado daba una cuota o un aporte por Contador Público en ese momento de Bs. Doscientos diecisiete con Treinta y nueve (Bs. 217,39).

Sede Club social como se componía Bs. Cuarenta Mil (Bs. 40.000), mantenimientos mayores por Bs. Doscientos Sesenta Mil (Bs. 260.000) y un proyecto de piscina por Bs, Un Millón Setecientos (Bs. 1.700.000) para un total de Bs. Dos Mil (Bs. 2.000,00) la propuesta para ese momento eran dos el aumento de la Cuota de sostenimiento más un aporte extraordinario y un solo aporte extraordinario de Bs. Ciento Setenta y Tres con noventa y un (Bs. 173,91). El Sistema Administrativo por Bs. Doscientos (Bs. 200,00) y también hice exactamente la misma división y el aporte por Contador Público y quedó en Bs. Diecisiete exactos (Bs. 17,00).

En resumen sede administrativa Bs. Trece Millones Ciento Cincuenta Mil (Bs. 13.150.000), Club Social, Bs. Dos Millones (Bs. 2.000.000) y el Sistema Administrativo por Bs. Doscientos Mil (Bs. 200.000) para un total del proyecto en ejecución de Bs. Quince Millones Trescientos Cincuenta Mil (Bs. 15.350.000), menos los mismos activos disponibles ya la diferencia no era de Bs. Dos Mil Quinientos (Bs. 2.500.000) ya la diferencia se iba a Bs. Cuatro Millones Setecientos Mil (Bs. 4.700.000), la alternativa 1 que en ese momento planteamos, era aumentar la cuota en el Club Social, pero igualmente tendríamos que cobrar una cuota extraordinaria de BS. Trescientos ocho exactos (Bs. 308,00), motivado a esto decidimos cobrar una cuota extraordinaria para cubrir todos los proyectos de Bs, Cuatrocientos exactos (Bs. 400,00).

¿Qué sucedió en la Asamblea Ordinarios del mes de diciembre 2010 y enero 2011? Digo diciembre enero no porque lo hablamos en diciembre, cuando lo hablamos en diciembre era la asamblea ordinaria del mes de noviembre 2010, pero en el mes de febrero se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria que corresponde a dos meses diciembre 2010 y enero 2011, espero que las personas que estuvieron esa noche recuerden bien y sepan que esta es la realidad, cito “se consultó a los asistente de dicha Asamblea la factibilidad de realizar dichos proyectos comprobando que los mismos contaban con gran aceptación” y decimos con gran aceptación y no me voy atrever en este momento que fue el 100% de los asistentes que levantaron su mano pero me atrevo a decir que más del 95% fueron, gran aceptación digo una mayoría evidente o absoluta cito “ en tal sentido se decide convocar a una Asamblea Extraordinaria” los cuales se cumplieron los pasos legales para esta convocatoria. ¿Que tienen interrogantes? Nos adelantamos, hay muchas y ¿ustedes se preguntaran? Algunas las traigo a colación:

1- ¿Cuánto y cómo pagaremos los Contadores Públicos?

Son Bs. Cuatrocientos Exactos (Bs. 400,00) por Contador Público, pagaderos en dos trimestres consecutivos, ¿la razón? Los contratos de opción de compra y venta los manejamos a 90 días, una prorrogas de 30 días, se analizó y por tal motivo no podemos llegar al año 2011, cobrando las cuotas, no cumpliríamos con los pagos con los acreedores.

2- ¿Cuál es el valor de adquisición de la sede?

También se lo estarían preguntando a pesar de que está en el proyecto, la coloco porque muchos habrán escuchado de alguno de ustedes y de personas allegadas que ese no es el valor, efectivamente ese no es valor de la sede, era el valor para el mes de enero y yo lo quise dejar así, para el mes de enero la sede costaba \$ Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000) los cuales en ese momento hicimos una proyección a Bs. Ocho con Cincuenta (Bs. 8,50)

actualmente se logró negociar y está en conversaciones definida y confío 100% así está, de palabra y yo siempre he considerado que la palabra vale mucho más que un contrato en \$ Un Millón Trescientos Mil (\$1.300.000) ya no multiplicado por Bs. Ocho con Cincuenta (Bs. 8,50), estaríamos haciendo una proyección a Bs. Nueve (9.00) ustedes se preguntarán ¿por qué están comprando Dólares tan caros? No señores no estamos comprando Dólares es una proyección de lo que pudiese pasar desde hoy a 60 o 90 días, también se evaluó que los gastos de remodelación y de mudanza superarían los Bs. Cuatrocientos mil (Bs. 400.0000) solamente el inmobiliario nuevo para el personal administrativo, elaboración de los archivos etc., lo cual compensaría la parte del ahorro que hay en la inversión.

3- ¿Qué son activos disponibles para la venta?

Eso está claro y publicado solamente son 2, Sede Dos Caminos y Sede Bancaracas, así lo estaríamos de ser caso aprobando esta noche, no existe otro activo disponible para la venta.

4- ¿Qué son prestamos a relacionados?

Nosotros contamos y se conversó con dos instituciones relacionadas, lo voy a decir públicamente en una oportunidad se utilizó para unas mejoras, solicitamos un préstamo al Instituto de Mejoramiento Profesional de los Contadores Públicos de los Colegios de Contadores Públicos del Distrito Capital y del Estado Miranda (IDEPROCOP) lo cual irónicamente tenemos represados en banco Bs. Dos Mil Quinientos Millones (Bs. 2.500.000) ellos también tienen una cifra que superan Un Mil Millones (Bs. 1.000.000) de los cuales si sumamos Bs. Dos Mil Quinientos Millones (Bs. 2.500.000) y Un Mil Millones (Bs. 1.000.000) los Contadores Públicos tenemos en banco, en caja, a una tasa que ustedes saben cual es, mantenemos casi Bs. Cuatro Mil Millones (Bs. 4.000.000) lo que nos lleva a reflexionar si eso es rentable o no. Estaríamos hablando que los entes relacionados son IDEPROCOP y en conversaciones con los Directivos de la Caja de Ahorro la cual cuenta también con una cantidad importante en banco, en situación y la tensión que sabemos todos que hay con los banco, en esta sala no se debe dar nombres y yo soy el primero que no me gusta decir nombres de instituciones financieras pero, esta Junta Directiva paso un gran susto cuando un gran banco hace unos días atrás se corrió un fuerte rumor de intervención, creo que no tenemos que decir el nombre del banco y decir que una Junta Directiva puede ser irresponsable por tener un dinero colocado en esa institución, eso sería exagerar, hemos sido bien cuidadosos de tener el dinero del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda de los que consideramos más sólidos, pero la situación nos hace pensar que de hoy a mañana la puede suceder cualquier cosa.

5- ¿Cómo les pagaremos?

Estamos estimando el cobro de un año a los Contadores Públicos solventes, así debe ser la base de cálculo, así hacemos nuestro presupuesto cada año cuando lo discutimos y aprobamos, así ha sido la realidad del Colegio de Contadores Públicos, en los últimos años, recordemos que allí hay fallecidos, trasladados etc.,etc. Se acostumbra cuando se aprueba una cuota extra de esta naturaleza, las personas, los nuevos inscritos, se les hacen cargos de la misma cuota, las personas que se juramentaron recientemente, siguen pagando los Bs. Cinco (Bs. 5.00) por la adquisición de sede, es la adquisición de la sede por los valientes Colegas de la época, todo mi reconocimiento y meritos para con ellos, que se atrevieron y que ellos si pagaron Bs. Cinco (Bs. 5.00) pero bien fuerte.

Pagaremos utilizando los siguientes métodos; a) estamos seguros que vamos hacer más eficientes en la administración de los recursos, porque vamos a tener una sola sede, lo cual generaría posiblemente y nuevamente excedente en nuestros ejercicios, b) con el aporte de los nuevos Colegas que no está estipulado solamente con el ritmo que llevamos de Juramentados sería Bs. Cuatrocientos Ochenta Millones (Bs. 480.000.000) aproximado siendo bien conservador en un año, c) aportes voluntarios y donaciones, que son los Colegas que deseen y manifiesten hacerlo de manera personal, el punto no está estipulado para esta Asamblea pero será absolutamente voluntario, todos aquellos Colegas que lo hagan les estaremos publicando sus nombres para que sea del conocimiento público, haremos una campaña bien fuerte, para solicitarle a las instituciones que tengan que ver con el Gremio, pero en el peor de los casos, que no recibiéramos el aporte voluntario, estamos seguros que estaríamos cubriendo en un lapso no mayor de dos a tres años el pago a nuestros relacionados. Déjenme decirles que ya sucedió y las personas que pudieron observar en nuestros Estados Financieros que durante años vieron una partida del préstamo al IDEPROCOP, por Bs. Doscientos mil (Bs.200.000) que se les pidió al IDEPROCOP hace tres años, los cuales pronto tendrán noticia de cómo los cancelamos.

6- ¿Qué pasará con el Fondo de Jubilaciones?

Entra dentro del proyecto de préstamos a relacionados, simplemente el dinero no estaría en banco, estará en unos activos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda seguirá cumpliendo con los compromisos con los Jubilados y se irá restando la cuota por pagar que le tenemos al Fondo de Jubilaciones, el Fondo de Jubilación no está establecido su disolución, eso está aprobado por una Asamblea, el colegio seguirá con los compromisos.

7- ¿Qué significa proyectos mayores del Club Social?

Sencillo, la elaboración de un estudio topográfico la elaboración de la maqueta para que los desarrollos del club social sean de manera ordenada y planificada para que sepamos todos como será nuestro club social a futuro y que podamos en una Asamblea similar a esta ir decidiendo qué punto vamos a ir desarrollando que sea de mayor beneficio para todos los Contadores Públicos, de allí partiríamos en la elaboración del proyecto. El mantenimiento mayor es; actualmente y así lo mostramos en la foto en la Asamblea pasada, el techo de la casa club está deteriorado, los baños están en deterioro importante, el presupuesto sólo del techo supera Bs. Ciento Setenta Mil (170.000), se están estipulando Bs. Doscientos Sesenta Mil (Bs. 260.000) para hacer unas reparaciones mayores, como por ejemplo la fachada del Club Social.

8- ¿De dónde salió el precio de la piscina?

A lo largo del año 2010 y es importante ahora y le da fuerza a la presentación del proyecto, se hicieron grandes esfuerzos para obtener presupuestos para la piscina, de distintos tamaños y en tres espacios diferentes del área del club social, eso nos llevó a analizar y a concluir que una piscina de 24m X 14m, con decoraciones en los alrededores está por orden de Bs. Un Mil Setecientos (Bs.1.700.000) y Bs. Un Mil Novecientos (Bs. 1.900.000) en el mes de enero 2011, lo que nos llama la atención que cuando recibimos el presupuesto en julio 2010, una piscina similar estaba por el orden de Bs. Novecientos (Bs. 900.000), o hacemos los proyectos rápido o vamos a tener que aportar a lo mejor el doble en un futuro, esta es una de las principales causas que nos motivó a presentar

los proyectos de esta manera, ¿Cómo será la piscina? No lo sabemos, no tenemos nada aprobado.

9- ¿Qué incluye el sistema administrativo?

Todos sabemos que nómina, la cual en estos momentos el Colegio no cuenta con esa herramienta, somos el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda y no contamos con un sistema integrado de nómina, se nombró un Comité para que evaluara los sistemas, fue un arduo trabajo, varias ideas se tocaron como la LOPTI, donaciones, etc., pero señores no podemos seguir esperando que nos regalen la cosas, con toda la modificación que tuvo la Ley, los que asistieron al Foro Legal lo pudieron ver, debemos ejecutar el proyecto el aporte para la adquisición del Sistema administrativo integral y nómina es de Bs. Diecisiete con Treinta y Seis (Bs.17,36) por Contador Público y decidimos englobarlo.

10-¿Quiénes y cómo se contratarán?

Solamente de los tres proyectos tiene definido a quien y como se comprará la casa que está en la parte posterior del IDEPROCOP, lo que era antiguamente el Mundo de Las Alarmas, que fueron las fotos que mostramos en la Asamblea anterior, es lo único de los tres proyectos que se tiene definido, para los demás proyectos se llamará a licitaciones para evaluar cual y con quien nos vamos a decidir, los Estatutos dicen perfectamente cuales son los métodos, no sabemos quien hará la piscina, abrirá nuevamente la solicitud de presupuestos en sobres cerrados, como se hizo en una oportunidad para la elaboración del Campo de Softball del Club Social y se decidirá, asimismo con el sistema administrativo y con los demás proyectos.

11-¿Por qué los tres proyectos y no uno solo?

He escuchado este comentario, efectivamente si nosotros sondeamos y como pasa en democracia, a lo mejor hay un 50% que quiera aprobar la sede, otro 30% que quiera aprobar la piscina, otro 20% que quiera aprobar el sistema administrativo, en ese orden, a lo mejor hay quienes quieren aprobar todo, seguro que eso podrá suceder, pero en el mejor de los casos para el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda y que la mayoría de esta asamblea decida el proyecto más costoso que es la adquisición de la sede y posponer los otros dos proyectos, por un período aproximado de un año, ya decimos entonces que la cuota que debemos solicitar a lo que hoy son Bs. Diecisiete con Treinta y Seis (Bs. 17.36) y Bs. Ciento Setenta (Bs. 170.000) es muy probable que el año que viene vuelvan hacer Bs. Cuatrocientos (Bs. 400.00) sin desaparecer los Bs. Cuatrocientos anteriores (Bs. 400.00) para los nuevos Contadores Públicos que los seguirían pagando. Cuando se aprueba una cuota extraordinaria es para ejecutar obras realmente de relevancia pero en un futuro muy lejano no estemos acudiendo a la solicitud de una cuota extraordinaria, por que se juntarían las que hoy día se nos está juntando la de Bs. Cuatrocientos (Bs. 400.00) con los Bs. Cinco (5.00) que tenemos que pagar los Contadores Públicos del Estado Miranda cuando nos inscribimos, pero para que esos Contadores Públicos de hace 30 años si fue bien pesado pagar y más pesado que los Bs. Cuatrocientos (Bs. 400.00) de podríamos pagar.

12-¿Qué controles tendrá la Junta Directiva ante tal compromiso y a quien y como se venderán los activos?

Los controles de la Junta Directiva están en los Estatutos es la más interesada de salir de todo tipo de negociación con la frente en alto, que podamos seguir respetándonos como Contadores Públicos y que no se presente ningún

inconveniente. Los Estatutos establecen quienes contratan y como y dicen las funciones de los Órganos, que comprometería la noche de hoy, lo comprometería no por capricho, pienso que así lo deberíamos hacer, que todo y cada uno de los pasos de compra de divisas y la venta, lleve la aprobación del Órgano Contralor del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, es decir que tres miembros de esta Junta Directiva no puede de manera individual contratar acciones ni venderla, para los efectos de la casa, de todas maneras cuando se presenten los proyectos se van a someter a aprobación, cuando tengamos los tres presupuestos de la piscina los discutiremos con ustedes, cuando tengamos la decisión del sistema administrativo contable, lo vamos a discutir con ustedes, pero la recaudación para cumplir con estos compromisos que el dinero no se siga depreciando, debe ser hoy por esa cantidad, vamos hacer el ejercicio mental real y trasladarnos al año 2012 y presentar estos tres proyectos y ver cuánto costaría hacerlo.

Yo hice 15 interrogantes, se hizo la convocatoria, se hizo la propuesta como tal, es decir propongo, la aprobación de una cuota extraordinaria, (en el aviso de prensa no dice la cantidad), de Bs. 400.00 por Contador Público, pagadero en los dos primeros trimestres del año 2011 los cuales serán destinados a la compra de una nueva sede administrativa, para ejecución de proyectos mayores en el club social y la compra y puesta en marcha del sistema administrativo contable del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda.

Autorizar a la Junta Directiva (si este punto no se da no podemos cumplir con el primero) a la venta de las oficinas ubicadas en los Dos Caminos y en La Castellana.

Esta es la misma información dada en la Asamblea anterior la reiteración de ustedes los Asambleístas que nos autorizaron y nos dieron su apoyo para que esta Asamblea se llevar a cabo y la propuesta como tal.

Lic. Gilda Lira de Carapaica (Secretaria General de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Presentó láminas

Esto es un poco más de lo mismo pero con las fotos, simplemente se los voy a pasar para que vean lo que presentamos en la Asamblea anterior, ¿Qué es lo que tenemos? ¿Dónde lo tenemos? Que fue lo que nosotros acordamos como equipo entre los años 2009-2011, en cifras ¿Qué es lo que tenemos? Los gastos de registro, mudanzas, las condiciones de la casa que está en buen estado, el total de la inversión, lo que estoy es repitiendo lo que se presentó en la Asamblea pasada y lo que se dijo en cifras, ¿Qué queremos hacer en el club social? Presentado en una maqueta, en gráficos de forma tridimensional analizar lo que se puede hacer o crear en ese terreno, habrá personas que dirán que quieren kioscos, otros que un campo de golf, las maquetas nos dirán que es lo que podemos hacer y sobre eso es que estaríamos trabajando.

Recordemos que la Junta Directiva tiene unas limitaciones de acuerdo a los Estatutos no podemos contratar por montos superiores a 1.000 UT, todo lo que sea por un monto superior a eso debe traerse a la Asamblea.

El proyecto del club social más ambicioso es una piscina de 25M X14M el proyecto más económico de 8M X 12M. estamos repitiendo lo mismo de la asamblea pasada, ¿Cómo se mantiene el club social? La cuota de

sostenimiento del club actualmente son de Bs. Quince (Bs. 15.00) que por 11.500 Agremiados solventes representa Bs. Seiscientos Sesenta Mil (Bs. 660.000) anuales, eso es nomina eso es gasto, cubre mantenimiento y reparaciones menores, pero cuando existen reparaciones mayores como por ejemplo las tejas, no hay forma de hacerlo, reconocemos que el mantenimiento preventivo nos ayuda a mantener nuestras instalaciones pero debemos cuidarlas, ahora está deteriorada y debemos repararla.

El proyecto de reingeniería administrativa, de esto también se habló, tienes un costo estimado de Bs. Doscientos Mil (Bs. 200.000).

En conclusión que es lo que necesitamos Dos Millones Quinientos Mil (Bs. 2.500.000) para la sede, con una cuota extra de la que hablamos con 11.500 Contadores Públicos solventes, los demás también pagaran en el momento, que le corresponda, debemos contar con los solventes, porque tenemos unos lapsos determinados para poder pagar, los que no están solventes en el momento que se solventen nos van a ayudar a pagar esos préstamos al Fondo de Jubilación, a la Caja de Ahorro y a los demás entes de los que nos componemos.

Estamos apalancándonos con el resto de las instituciones, tenemos un tiempo perentorio para cumplir con los procesos, eso puede subir de precio y perdemos los descuentos que hemos conseguido en esta negociación de palabra aquí solo hay una carta de intención. ¿Por qué adquirir esta quinta?, está cerca del IDEPROCOP, es el entorno natural del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, siempre esta ha sido nuestra zona, cumple con los requisitos mínimos para unificar la sede, tiene más de 700M², podemos aspirar a una mejor atención a los Agremiados, mejoraremos la atención a nuestros trabajadores, tendrán por lo menos donde comer, vamos creciendo en la medida que aumenten los Agremiados ya vamos por 18.000.

La Lic. Gilda Lira de Carapaica presentó las fotos de la quinta NANA, de las reparaciones mayores al Club Social.

Igual como anteriormente se propuso; sometemos a su consideración un aporte de Bs. Cuatrocientos (Bs. 400.00) por cada Contador Público pagadero en 2 trimestres de Bs. Doscientos cada uno, que serían suficiente para lograr los fondos necesarios para cubrir el precio, hemos considerado la figura del aporte voluntario en múltiplos de Bs. Cien (Bs. 100.00), los nuevos Agremiados que se inscriba en el Colegio de Contadores Públicos cancelaran la cuota a partir del próximo trimestre de su inscripción en cuatro trimestres, hemos tomado todas las consideraciones, los que están recién graduados que no pudiesen pagar la cuota a diferencia de los que ya somos solventes que tenemos años trabajando y si no podemos hacerlo podemos llegar a un convencimiento de pago.

Requerimos de esta Asamblea, su compromiso de ser aprobada esta cuota extraordinaria a la brevedad actualicen en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda su cuota de sostenimiento para que la Junta Directiva pueda disponer de estos fondos para poder ejecutar estos proyectos.

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Manifestó

Vamos abrir el debate vamos a guiarnos por el PLR 7 que es el Reglamento de debate en la Asambleas, cada uno tendrá dos intervenciones de 5 minutos por

favor les voy a pedir que las reduzcamos a 3 minutos y una intervención final, los puntos para intervenir son puntos de participación, punto previo cuando se quiera aclarar para pedir una información y punto fuera de orden cuando el que esté hablando esté fuera de orden incluso el Director de debate. Con estas condiciones entendiendo que lo vamos hacer así le damos el derecho de palabra. Agradezco aquí este aquí esta noche muchos Colegas del Colegio del Contadores Públicos del Distrito Capital, lo que si les agradecemos que levanten la mano al momento de la votación. De igual manera me apunto la Contralora que hay 96 personas en el auditorium.

Lic. Emilio Rivas CPC 10060 Miranda

Manifestó

Hay una propuesta bien interesante yo en principio dije que más temprano que tarde la sede administrativa de nuestro Colegio de Contadores Públicos se iba a quedar pequeña, el sitio cuando se ofreció, yo dije que era pequeño, no había un sitio donde reunirse, obviamente las propuestas posteriores decían que se debía comprar una sede, nada extraño tiene la necesidad que resulta el crecimiento del Colegio de Contadores Públicos, ¿Por qué esta? No lo se, yo siempre pensé que íbamos a comprar algo adecuado al Colegio, una oficina grande a la medida del Colegio, en un edificio moderno, en la Av. Principal de los Dos Caminos hay una construcción a Bs. Veintidós Mil (Bs. 22.000) el metro y da para que uno escoja el tamaño que requiere según las necesidades, ¿por qué no fue esa? Bueno hay muchas yo no se por qué esa, pero si se lo que cuesta mantener una quinta en el camino del tiempo con ciertos años de antigüedad, es muy distinto a meterse en un inmueble nuevo nos quitamos una cantidad importante de costo de mantenimiento, aquí vamos a tener mucho costo en mantenimiento, más allá de las remodelaciones que nos tocará hacerlo, no entiendo ¿por qué esa? Pero me llama la atención un dato interesante y es porque razón entre los activos dispuestos para la venta no está el Club, ¿por qué razón? Está Bancaracas y Dos Caminos, pero resulta que el Club en vez de estar como un activo para la venta y que decidamos acá, no está y por el contrario significa un costo, significa Bs. Dos Mil (Bs. 2.000.000), resulta ser que si usted saca la cuenta de esos Bs, Cuatro Millones Cuatrocientos (Bs. 4.400.000) que faltan allí le quitamos los Bs. Dos Millones (Bs. 2.000.000), probablemente lo vendemos y no tenemos que poner ninguna cuota, pero eso no es una propuesta no está en ninguna parte, resulta que al club, siempre lo he dicho esa tristemente célebre adquisición va muy poca gente realmente a disfrutarlo, mucho de ellos están aquí y probablemente no van a querer hablar en este momento, decidimos comprar ese club y resulta que cuando sacamos la cuenta de la cantidad de personas que va allá probablemente los Bs. Seiscientos Sesenta Mil (Bs. 660.000) resulta que son mucho para los que van al club, en estos días estamos asistiendo unos 20 Colegas, nos tiramos unas volteretas, a jugar Softball y somos población dentro del Club, hay 2 o 3 Colegas que llevan a sus familias echándose el bañito allí en el charquito o haciendo parrilla, eso es todo lo que hay en el club, la gran pregunta es ¿por qué el club no limpió el déficit de efectivo que tenemos allí si prácticamente los 18.000 Colegas que estamos en el Colegio, 11.500 que estamos solvente vamos 4 o 5 el fin de semana, ¿por qué meterle Bs. Dos Millones (Bs. 2.000.000) a una

maquina traga níquel en vez de usarla, venderla y completar para lo que queremos hacer.

¿Cuál era la posición inicial? ¿Buscar una sede adecuada para el Colegio de Contadores Públicos? allí tienen la solución y le quinta los Bs. Cuatrocientos (Bs.400.00) de encima que probablemente se acaba de graduar y le costó incluso inscribirse, señores, esa propuesta está como cerrada, ¿ustedes trajeron una sola propuesta para financiar esto? No es adecuado, una propuesta donde van a proponer elementos dame más de una oportunidad, no me vas a traer una única propuesta, para que en una Asamblea yo tenga necesariamente que aprobar una única propuesta, no me parece justo.

Lic. Jorge Castillo CPC 11415 Miranda

Manifestó

Esta Asamblea fue publicada y convocada para un punto específico del punto que estamos debatiendo desde la Asamblea del mes de diciembre, donde se planteo la posibilidad de que esta Junta Directiva pudiesen hacer lo que ellos han expuesto esta noche en función del crecimiento de nuestro Gremio. En la Asamblea anterior esa misma explicación de lo que hoy la Junta Directiva está sometiendo a consideración también se hizo. Se está presentando como por ejemplo los que han tenido experiencia en Juntas de Condominio, cuando no se ha asistido a Asambleas anteriores hay que aclararle lo que en la Asamblea se acordó. Esta Asamblea es para someter a consideración, aprobar o improbar lo que se viene planteando desde el mes de diciembre.

Lic. Tulio Viloría CPC 700 Miranda

Manifestó

Yo estoy exonerado o jubilado por tener casi 40 años en este Gremio de la primera Directiva de este Colegio de Contadores Públicos, de los héroes que nos quitaron Bs. Cinco Mil (BS. 5.000.00) de esa época eran \$ Un mil Trescientos Sesenta y Dos (\$1.372.00) era mucho caramba, pero mucho y si no hubiésemos pagado ese monto esta sede no existiera porque Banco Industrial nos la iba a ejecutar la hipoteca, como estoy jubilado yo no voy a pagar esa cuota de Bs. Cuatrocientos (Bs. 400.00) pero yo voluntariamente le ruego al Presidente y a la Junta Directiva, Secretario de Finanzas que me facturen esa cuota extraordinaria en un solo pago que yo voluntariamente voy a cancelar, con esta posición yo quiero ratificar que los avances no los podemos detener, la sede se quedó pequeña, es una sede bonita, tenía capacidad hace 4 años ya no lo es, dentro de estas recomendaciones es muy prudente del Lic. Emilio Rivas, que si no es en la Quinta NANA puede ser en los Dos Caminos, donde hay también mayor acceso, donde hay disponibilidad, supongo que la Junta Directiva va a considerar todas las posiciones. Me uno y los invito a que aprueben esta posición.

Lic. Hermes Franco CPC 7537 Miranda

Manifestó

A punto de información, inicialmente converse la forma como se está proponiendo esto como una cuota especial que de antemano nos están diciendo que estamos aprobando una sede, a mi el combo en si no me gusta, me gusta poder elegir, yo elijo en este caso lo que se refiere al Club, la sede social para mí siempre ha sido el atractivo, es más, yo fui una de las personas que propuso, que se construyera la piscina e incluso mucho antes de que se construyera el campo de softball, considero que la familia se integra primero al club y después se integran los demás, en cuanto a la forma administrativa que se mejoren lógicamente nosotros debemos ir para adelante, pero cuando se habla de una sede yo también observo los aspectos de comprar una sede nueva, porque yo fui y existen una personas aquí que me acompañaron a ver la Quinta NANA, realmente la opinión general fue que no les agradó, no pudimos entrar pero si pudimos observar por fuera la situación de la vivienda y realmente no nos agradó, yo quisiera que esas personas que me acompañaron que está en su gusto levantar la mano, los que fuimos a verla, están por allí y no se porque se niegan a levantar su manito, lo estoy diciendo porque en realidad tienen que expresar su opinión tal cual como lo expresaron en la Quinta.

A mi entender es un esfuerzo adquirir una sede y que después ese costo vaya hacer superior al que estamos ahora proponiendo, aparte de eso nos vamos a deshacer de unos activos sin tener la posibilidad de ver que hagamos realidad esa adquisición por cuanto los términos y los tiempos no están en nuestras manos.

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda

Respondió

Voy a dar respuesta a la pregunta que hizo el Lic. Emilio Rivas, ¿Una sola propuesta? Pues si es una Asamblea Extraordinaria si tuviéramos 7 o 8 propuestas no acabaríamos nunca, por otra parte vender el club para equiparar lo otro, señores el club es un activo bien difícil de vender y no creo que cueste los Bs. Dos Mil (Bs.2.000.000).

Por otra parte lo que les decía al principio, la diversidad de opiniones, hay Colegas que apoyan el club, les gusta asistir al club con su familia, otros a favor del sistema administrativo otros por la sede, esa es la principal razón por la cual se agruparon las propuestas, como dice el Lic. Rivas, 4 o 5 personas que están asistiendo y visitando el club, la verdad que bueno, porque en asambleas anteriores se dijo que sólo iban 5 o 6 perros, hoy en día van 4 o 5 personas, cifras que yo tampoco considero que sean exactas, eso se dijo en esa Asamblea y aquí hay Colegas que asisten, a los nuevos juramentados se los repito a cada rato, que feliz soy cuando estamos en el club y sabemos que eso lo logramos nosotros, bien distinto y diferente cuando estoy en otro club, juego en el club Los Cortijos y valoro mucho más ese charco, esos perros y esa compra que hicimos con tanto cariño y que seguro si no es hoy será mañana, estarán asistiendo 800 Colegas todos los fines de semana, ustedes con su familia. Precisamente la Junta Directiva que adquirió esa sede pequeña y ese charco, nuestro Colega Lic. Rivas era el Vicepresidente de esa Junta Directiva, que no fueron ellos lo que lo compraron lo compramos todos nosotros, fuimos

los que levantamos las manos, la Junta Directiva en este Colegio de Contadores Públicos no decide, somete a consideración.

¿Por qué la casa vieja y fea? Y ¿por qué no una oficina nueva?

Si es cierto es fea es una parcela muy similar a esta ubicada a unos pocos metros de acá, en metros cuadrados es similar, ustedes se acuerdan y algunos se juramentaron conmigo en esta casa fea y vieja también, aquello es mucho más bonito que esta casa en aquella época, pero si no despertábamos y esa Junta Directiva se motivo para que hoy día esto fuera bien bonito, tampoco hubiese sido bien bonito, respeto lo que dijo el Lic. Franco, por eso dije que la remodelación posiblemente fuera más de lo que estamos estimando, esa casa vieja y fea es una parcela, tan parecida a esta con construcciones tan solidas, el municipio más seguro del área Metropolitana, por lo cual entre tantos proyectos que se evaluaron inclusive oficinas nuevas, consideramos que esa era la adecuada, unos metros similares a la de la Quinta NaNa, que el Colega mencionaba Bs. Ventidos Millones (Bs. 22.000.000) metro cuadrado, Dos Caminos contra La Castellana contra Bs. Trece Millones Ciento Cincuenta Mil (Bs.13.150.000) razones por la cual cifras inalcanzables, evaluamos casas bellísimas, la quinta donde está funcionando SANITAS, se evaluó pero costaba Bs. Treinta y Tres Millones (Bs. 33.000.000).

Yo quiero pedirle a todos los Contadores Públicos asistentes, pero en especial los que hemos en cualquiera de los ámbitos y beneficios que nos da el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda bien sea técnico, deportivo, cultural, social etc., los que han recibido un uniforme, el haber asistido a unos Juegos Deportivos por lo menos equivale a 10 años de cuota de sostenimiento, aquellos que vamos a las fiestas de diciembre que se subsidia el 50% y es otro beneficio que el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, aquellos que asisten a los Simposios de Actualización Profesional totalmente gratis, con refrigerios de excelente calidad, es la Junta Directiva, son ustedes con sus aportes y con sus pagos, aquellos que reciben una revista desactualizada y retrasada donde somos los primeros críticos y nos llamamos la atención en ese aspecto, por cierto vienen cambios importantísimos en la revista en la próxima Asamblea se lo vamos a volver a mencionar, aquellos que han recibido el beneficio de asistencia médica gratuito en el Colegio de Ingenieros, ese convenio que tenemos, que van poco pero estamos seguros que mañana irán más también, o aquellos que hemos dado volteretas y hemos dado vueltas en el campo de softball, hemos compartido con los que piensan diferentes a nosotros y que de esta puerta para fuera somos Colegas, hermanos igualmente a esos en especial es que Eduardo Jiménez como Contador Público les pide hoy que este Colegio de Contadores Públicos no se detenga y que siga avanzando, que nos den su voto de confianza para que ustedes ejecuten sus proyectos y la próxima Junta Directiva no nosotros la actual Junta Directiva, todos juntos para este Colegio de Contadores Públicos siga creciendo, es toda la reflexión que quería hacerles, someto a la consideración los tres proyectos.

Lic. Koldobika Larrondo (Director de debate)

Manifestó

Somos 94 Contadores Públicos del Estado Miranda en esta sala, la propuesta es; someter a la consideración de la Asamblea establecer una cuota

extraordinaria de Bs. Cuatrocientos (Bs. 400.00), pagaderos en los 2 primeros trimestres del año, esa cuota los nuevos agremiados también la pagarían, en su inscripción no estaría incorporada sino que al siguiente trimestre se le cargaría una cuota de Bs. Cien Mil (Bs. 100.00) durante 4 trimestres, los proyectos no se harían individualmente se traerían nuevamente a la aprobación de la Asamblea, excepto el de la casa que es el más perentorio puesto que desde el mes de diciembre 2010, nos dejaron ver la casa, nos solicitaron una carta de intención, ya la hemos enviado, nos dicen que ven la carta oficial del Colegio con la intención pero que no ven la otra intención de los Bolívares y que nos debemos explicar en ese sentido, nos están dando las siguientes condiciones el 30% cuando firmemos la opción de compra y 70% al protocolizar, más una prórroga de 30 días, esas son las condiciones básicas.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo a la agenda y a la convocatoria para la cual fue realizada esta Asamblea Extraordinaria, quedando establecido la cuota extraordinaria en Bs. Cuatrocientos (Bs. 400.00)

Aprobada por mayoría	64 votos a favor
En contra	05 votos en contra
Voto salvado	01 voto salvado

Se cierra la Asamblea Extraordinaria.